

comercialización y uso de los materiales tratados con creosota, en edificios y espacios públicos de la Comunidad de Madrid que se estaban llevando a cabo.

La contestación no pudo ser más reveladora: “los planes de ordenación y gestión de los espacios naturales protegidos no contienen ninguna mención explícita a los materiales tratados con creosota, dado que se trata de un producto calificado como carcinógeno y con normativa vigente de la Unión Europea que limita su uso y que, como en el resto de la normativa, es aplicable directamente en la gestión de espacios naturales”.

Teniendo en cuenta este criterio expuesto por la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio y al amparo de lo que establece la normativa vigente a este respecto, que también es de aplicación directa a los parques urbanos y otros espacios públicos, el Grupo Municipal AHORA ARGANDA propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

- 1.- Ejecutar por parte del Ayuntamiento de Arganda, las medidas correctoras oportunas para retirar cuantos elementos tratados con creosota existan en lugares públicos del municipio, sean de gestión directa o indirecta, como es el caso de espacios cedidos a la gestión de una cooperativa (ejemplo: Lagunas de las Madres).
- 2.- Si el lugar público depende en su gestión de otras administraciones, instar a la autoridad competente a la retirada de esos elementos con creosota (ejemplo: vía verde del Tajuña).
- 3.- Realizar un inventario completo de todos los puntos donde se han instalado, a lo largo de los años, traviesas reutilizadas de ferrocarril, en los parques, jardines y otros espacios públicos del término municipal de Arganda del Rey.
- 4.- Cuantificar el número de esas traviesas existentes en Arganda del Rey.
- 5.- Proceder a la retirada de la totalidad de dichos elementos contaminados con creosota.
- 6.- Realizar una gestión adecuada de esos materiales altamente contaminantes, teniendo en cuenta su naturaleza de residuos peligrosos, identificados con el código LER 03 01 04*, “madera que contiene sustancias peligrosas”(el asterisco significa que es un residuo peligroso).
- 7.- Proceder a realizar un estudio de las zonas afectadas, para la posible identificación de potenciales daños al suelo o a las aguas y en el caso de existir daño cuantificable, adoptar medidas de reparación.
- 8.- Realizar una campaña informativa en el municipio, para que los particulares que tengan estos elementos en sus recintos privados, puedan conocer el peligro al que se exponen y procedan a retirarlos como marca la ley. "*****"

Siendo las doce horas se realiza un receso en la sesión que se reanuda siendo las doce horas y treinta y siete minutos.

OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA RELATIVA A ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN PLAN DE OCIO JUVENIL EN ARGANDA DEL REY.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa de que por los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida CMLV se ha retirado su enmienda y consta una del Grupo Municipal Popular por lo que ruega que el ponente se pronuncie si se acepta o no.

La Sra. Miguel Mambrilla, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" El actual gobierno lleva casi 3 años de gestión en el municipio. El Partido Popular ha estado 12 años gobernando en Arganda. Señores, ¿qué han hecho por el ocio de los jóvenes en el municipio? Poco o muy poco. Incluso poner palos en las ruedas en muchas ocasiones y pretender que Arganda no tuviese zonas de ocio para la juventud. Los jóvenes deben ser una prioridad en nuestras agendas no solo en el ocio, también en el ámbito laboral, educación, vivienda, igualdad, transporte y deportes con medidas transversales, creando un Plan Integral para la juventud argandesa. Por parte de este grupo de Ciudadanos los jóvenes Argandeses van a ver plasmadas sus necesidades en este plenario. Las cifras del padrón municipal muestran que la juventud es un colectivo muy importante en Arganda y, lamentablemente, son los grandes olvidados de las políticas municipales. Los jóvenes argandeses no disponen de recursos o actividades que cubran las necesidades de su edad, por lo que se ven abocados a irse a otras ciudades a buscar alternativas de ocio y cultura que no encuentran aquí. O lo que es más triste y problemático, la inmersión en la cultura del botellón. Solo podemos hacer frente a este tipo de diversión con una oferta de ocio amplia y variada como alternativa al actual consumo de alcohol. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda traemos una propuesta para que, entre todos los grupos políticos de la Corporación Municipal, trabajemos en un programa que apueste por mejorar la calidad de vida y otorgue a nuestros jóvenes un Plan de Ocio Juvenil saludable los fines de semana. Pretendemos que la finalidad sea aportar a los jóvenes una alternativa de ocio y tiempo libre para las noches de los fines de semana, impulsar una cultura de ocio que genere actitudes positivas y saludables y dotar de instalaciones y servicios que cambien el concepto de ocio juvenil actual que hay en Arganda. Pretendemos que en las propuestas participen las asociaciones juveniles de Arganda, junto con la implicación de las concejalías de Juventud, Educación, Cultura, Deportes, e Igualdad, para que ayuden a mejorar la oferta y colaboren en la obtención de buenos resultados. Sabemos que es un proyecto ambicioso y complejo, pero debemos dar respuesta a las necesidades de nuestros jóvenes. Ellos son el futuro de Arganda. Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente ACUERDO Primero. Creación de una mesa de trabajo en la que se coordinen y dinamicen actividades de ocio saludable, en la que estén representados todos los grupos municipales del Ayuntamiento de Arganda del Rey, técnicos de las concejalías implicadas, asociaciones y organizaciones juveniles que deseen participar en el desarrollo de esta propuesta. Segundo. Elaborar un calendario de carácter anual con propuestas de actividades lúdicas, recreativas y de ocio que cubran todas las épocas del año, incluidos los fines de semana y verano, fechas en las que los jóvenes se encuentran con más tiempo libre. Tercero. Que se aprovechen las instalaciones municipales para fomentar el ocio saludable: Ciudad Deportiva Príncipe Felipe, Enclave Joven, Centro Cultural Pilar Miró, Centro Integrado de la Poveda o la Biblioteca Municipal Pablo Neruda, por citar algunos ejemplos, durante los fines de semana. Cuarto. Utilización de los medios de comunicación municipales y una mayor presencia en las redes sociales, que son las más habituales entre los jóvenes. Quinto. Promover la creación de la figura de Corresponsal Juvenil en los Institutos de Enseñanza Secundaria, para hacer de nexo con los jóvenes argandeses con el objetivo de facilitar que participen en la creación de nuevas propuestas y eventos, así

como mantener la comunicación entre el programa de ocio y el alumnado, difundir la agenda de actividades y construir espacios de consenso. Sexto. Organizar actividades orientadas a fomentar la adquisición de hábitos de vida saludable y el uso educativo óptimo del tiempo libre de los jóvenes de nuestro municipio, tanto en institutos, instalaciones deportivas como en edificios municipales, con dotación en los presupuestos de 2018."''''

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede manifiesta que está de acuerdo en que los jóvenes necesitan espacios para ellos mismos y por ello alquilan locales, no necesitan adultos, lo necesario es que ellos mismos diseñen lo más adecuado para sus intereses.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegara a Secretaría:

" Ahora Arganda ha manifestado en varias ocasiones su preocupación por la presencia excesiva del alcohol en fiestas, pero no sólo. Y como prueba el incidente que hace poco tuvo lugar en el Zoco de Arganda con las consecuencias que todas y todos sabemos, que son entre otras: poner en riesgo a los propios menores y conductas incívicas, a veces hasta peligrosas para los demás y para el propio menor o joven que consume esos tóxicos. Como ejemplo la denuncia que venimos realizando, para que se actúe durante todo el año y no coyunturalmente en las fiestas, lo que sucedió en la calle San Juan en fiestas y la reunión que solicitamos con quienes aportan muchas horas en la organización de aquéllas, y esa reunión a día de hoy no ha tenido lugar. Lo que también seguimos pidiendo es saber si hubo denuncia por la presunta agresión LGTBofóbica a dos mujeres adolescentes de Arganda. La pedimos entonces y ahora de nuevo por registro. Y lo que también ha hecho Ahora Arganda es ponerse en contacto con la asociación Arcópoli que sabíamos que ofrecía un observatorio de manera gratuita a los Ayuntamientos para detectar si se producen incidentes o delitos de odio contra ese colectivo, derivados del consumo del alcohol o no. Recientemente hemos sabido que ya está en vías ese convenio con Arcópoli, de lo cual nos alegramos. También en el mes de diciembre planteamos la creación de un albergue juvenil, un centro de educación ambiental y de salud ambiental donde tendrían un papel protagónico los jóvenes, que lamentablemente no salió adelante. Les recuerdo al partido de la moción de hoy y al que acaba de reivindicar local y consejo de la juventud que tanto Cs como ASIP votaron en contra de estas propuestas de Ahora Arganda. Sabemos de las reuniones que la concejalía de Salud convoca reuniones para la prevención del consumo de tóxicos. Esta moción de Cs potenciando actividades de ocio saludable nos parece que es otra de las formas en que este problema se puede abordar y la vamos a apoyar. Vuelvo a apelar al respeto de l@s concejal@s porque las reuniones pre-pleno entiendo que se hacen para hablar de las mociones. No entendemos por qué ayer se dijo que se aceptaba la enmienda y hoy nos hemos enterado de que misteriosamente se ha retirado. Así que yo pediría rigor y si no, pues dejen de celebrarse esas reuniones previas. Sí me gustaría saber por qué se ha retirado. A Ahora Arganda le parecía más adecuado que se trabajase en el Consejo de la Juventud que es lo que venimos defendiendo siempre, que por favor, se utilicen los órganos que tienen garantías legales y están dentro del Reglamento de Participación Ciudadana. Entendemos lo que quiere decir Cs en cuanto a lo mejor la

Mesa es más dinámica, pero depende de cómo se constituya el Consejo. Por lo menos éste tiene unas certidumbres y garantías por ser reglamentario. La verdad es que ya son demasiadas veces las que acudimos a órganos y observatorios que no tienen un referente legal. Y oiga, si siguen así, a lo mejor no sólo vamos a prescindir de las reuniones pre-pleno, sino también del propio Reglamento de Participación Ciudadana que merecería reformarlo pero que ahora mismo es con el que tendríamos que trabajar. Y hablando de Consejos, hacemos un llamamiento a que se active el de la Discapacidad y el de Medio Ambiente."''''''

El Sr. Escribano García, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Voy a empezar haciendo mía una frase que pronunció aquí una vez la señora Ruiz de Gauna y a la que el señor Hita ha recurrido también varias veces para responderme. Y venían a decir algo así como que de los temas que aquí hemos tratado poco o nada sabía yo por ser, ellos decían, muy joven. Y entonces siguiendo esta argumentación, y sin que nadie se ofenda, pero al revés y puede que hasta con más sentido, me tomo la licencia de decir aquí que probablemente uno de los problemas que tienen las políticas de juventud y de ocio juvenil, y por eso en su mayoría fracasan, es que las hacemos aquí, en foros como este, donde la media de edad de los aquí presentes dejó de estar en valores considerados jóvenes hace tiempo ya. Desde aquí les decimos lo que deben hacer y dónde deben ir, cuáles deben ser sus gustos, en vez de darles las suficientes opciones como para que puedan elegir. El ocio institucional no es atractivo y ustedes se ocupan muy poco de que así sea, más allá de iniciativas puntuales como la Survival Zombi, que ya le doy la enhorabuena por ella. Precisamente para eso, para que puedan elegir, hemos introducido en la moción una enmienda para la creación de la Bolsa de Iniciativas Juveniles, que funciona con éxito en otros municipios, dotada con 20.000 euros sobre los que tendrán capacidad de decisión los jóvenes de Arganda, estableciendo el Gobierno Municipal el mecanismo que considere oportuno para que puedan elegir las iniciativas que quieren que se lleven a cabo. Se acude siempre a la supremacía de una generación sobre la otra, no es nada nuevo. Siempre los que vienen detrás son peores que nosotros, porque nosotros, a su edad, lo hacíamos todo bien, no nos equivocábamos y tampoco nos divertíamos. Y el único problema es que se intenta juzgar la actitud de alguien de 20 años desde una óptica de 40 o 50, y desde ahí todo lo demás falla. Falla porque se es incapaz de entender y porque no se ponen en la piel de los jóvenes. Sencillamente. Ustedes hablan de lo que necesitan los jóvenes, ¿pero les han preguntado a ellos? Proponen visitas, excursiones pero es que los jóvenes, al igual que los adultos, salen por la noche. ¿Qué proponen en ese horario? Y ahora les voy a poner un ejemplo muy claro. ¿A quién se le ha ocurrido programar en 'La + Joven Escena' a nada más y nada menos que Juan Perro? ¿De verdad, señor Rodríguez Gallego o señora Fernández Gemes, ustedes creen que los jóvenes van a llenar masivamente el Auditorio Montserrat Caballé el sábado 12 de mayo para ir a verle? No sé, sinceramente es que parece una broma. No estoy cuestionando su programación o no, simplemente les estoy diciendo que hierran ustedes en el destinatario (encuesta). O igual estaba en aquella famosa encuesta que hizo la concejala de Cultura pero que nadie pudimos ver. De verdad que si ustedes pretenden luchar contra el consumo de alcohol de esta forma, permítanme que les diga que no

van demasiado bien. Vamos a apoyar esta moción de Ciudadanos, porque vemos con buenos ojos que se elabore una planificación de la programación que se alargue en el tiempo, puede que a imagen y semejanza de la cultural, y no se improvise como hasta ahora; evidentemente vemos con buenos ojos que se aprovechen las instalaciones municipales para fomentar el ocio saludable y que se potencien las redes sociales, que en mi opinión, y es solo mía, no se están aprovechando, las del Enclave Joven me refiero, todo lo que se deberían. Y evidentemente si se quiere llegar a los jóvenes, las redes sociales creo que estaremos todos de acuerdo en que son la principal herramienta. Sobre el Consejo de la Juventud que ahora proponen poner en marcha PSOE e IU pues lo mismo de siempre. No haría falta que presenten aquí ninguna enmienda, simplemente que desarrollen el reglamento de participación ciudadana que se aprobó definitivamente en este Plenario en marzo de 2015. Imagino que la respuesta del señor Hita volverá a ser que este plenario no gobierna y por lo tanto no tiene por qué cumplirlo. En el caso de que así sea, tampoco sé muy bien qué hacemos hablando de ocio juvenil si su respuesta va a ser la de siempre. Ninguna."''''''

Interviene a continuación el Sr. Rodríguez Gallego, Concejal Delegado de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud, diciendo que la programación de juventud anual que sacan trimestralmente se hace desde el equipo del Enclave Joven, los jóvenes de este municipio no son los olvidados de las políticas municipales, en esta legislatura son los grandes recuperados como demuestran los presupuestos, van a apoyar esta propuesta, haciendo referencia al PAIF de ESMAR que va a poner en marcha con un equipo técnico diferentes actuaciones para jóvenes, en 2018 van a ser 327.000€ lo que van a destinar para juventud.

El Sr. Alcalde-Presidente ruega al Sr. Rodríguez Gallego que vaya terminando su intervención.

Continúa el Sr. Rodríguez Gallego, Concejal Delegado de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud, diciendo que han aumentado la plantilla, han puesto en marcha iniciativas, están trabajando con los jóvenes desde tutorías en centros educativos, Recréate, cursos de monitores.

El Sr. Alcalde-Presidente ruega al Sr. Rodríguez Gallego que vaya terminando su intervención.

Continúa el Sr. Rodríguez Gallego, Concejal Delegado de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud, diciendo que ha habido un aumento de la participación en los campamentos de verano, salidas fines de semana, renovarían los ordenadores del CIBE del Enclave Joven.

El Sr. Alcalde-Presidente ruega al Sr. Rodríguez Gallego que vaya terminando su intervención.

Continúa el Sr. Rodríguez Gallego, Concejal Delegado de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud, diciendo que van a apoyar la propuesta porque es lo que están haciendo, lo que ya está aprobado y lo desarrollarán a lo largo de este año.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta al Sr. Rodríguez Gallego que se ciña al tiempo estipulado para intervenir según lo acordado en la Junta de Portavoces.

La Sra. Miguel Mambrilla, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos, interviene diciendo que agradece que los grupos municipales ese punto en común sobre la necesidad de ocio para la juventud de este municipio y que carecen de muchas actividades y de espacios donde acudir, la propuesta expone que sean los jóvenes quienes decidan y propongan las actividades para las noches de los fines de semana, comparte la opinión de la necesidad de un plan para los jóvenes, para su grupo la máxima es crear la Casa de la Juventud que sería a largo plazo y donde los jóvenes dispongan de espacios que ellos mismos gestionen y decidan qué hacer; no todos los grupos tenían conocimiento del plan de juventud que tenía previsto el equipo de gobierno desde ESMAR, si se hubieran reunido antes la habría informado de que todo lo que plantean en la propuesta ya se estaba llevando a cabo.

El Sr. Alcalde-Presidente interviene diciendo que se pretende que los jóvenes se diviertan de forma saludable y no permitir que estén en riesgo por ejercer ese derecho, esta propuesta es un mensaje para los jóvenes y para el resto de la sociedad, van a poner a disposición de los jóvenes todos los locales que tienen disponibles para su ocio, no pueden crear espacios para jóvenes.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los/as concejales/as asistentes (ausente Sra. Hernández Romero), **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda que contiene la enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular aceptada por el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, y, que literalmente dice:

" EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las cifras del padrón municipal muestran que la juventud es un colectivo muy importante en Arganda y, lamentablemente, son los grandes olvidados de las políticas municipales.

Los jóvenes argandeños no disponen de recursos o actividades que cubran las necesidades de su edad, por lo que se ven abocados a irse a otras ciudades a buscar alternativas de ocio y cultura que no encuentran aquí. O lo que es más triste y problemático, la inmersión en la cultura del botellón. Sólo podemos hacer frente a este tipo de diversión con una oferta de ocio amplia y variada como alternativa al actual consumo de alcohol.

Desde el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda traemos una propuesta para que, entre todos los grupos políticos de la Corporación Municipal, trabajemos en un programa que apueste por mejorar la calidad de vida y otorgue a nuestros jóvenes un Plan de Ocio Juvenil saludable los fines de semana.

Pretendemos que la finalidad sea aportar a los jóvenes una alternativa de ocio y tiempo libre para las noches de los fines de semana, impulsar una cultura de ocio que genere actitudes positivas y saludables y dotar de instalaciones y servicios que cambien el concepto de ocio juvenil actual que hay en Arganda.

Pretendemos que en las propuestas participen las asociaciones juveniles de Arganda, junto con la implicación de las concejalías de Juventud, Educación, Cultura, Deportes, e Igualdad, para que ayuden a mejorar la oferta y colaboren en la obtención de buenos

resultados.

Sabemos que es un proyecto ambicioso y complejo, pero debemos dar respuesta a las necesidades de nuestros jóvenes. Ellos son el futuro de Arganda.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente ACUERDO

Primero. Creación de una mesa de trabajo en la que se coordinen y dinamicen actividades de ocio saludable, en la que estén representados todos los grupos municipales del Ayuntamiento de Arganda del Rey, técnicos de las concejalías implicadas, asociaciones y organizaciones juveniles que deseen participar en el desarrollo de esta propuesta.

Segundo. Elaborar un calendario de carácter anual con propuestas de actividades lúdicas, recreativas y de ocio que cubran todas las épocas del año, incluidos los fines de semana y verano, fechas en las que los jóvenes se encuentran con más tiempo libre.

Tercero. Que se aprovechen las instalaciones municipales para fomentar el ocio saludable: Ciudad Deportiva Príncipe Felipe, Enclave Joven, Centro Cultural Pilar Miró, Centro Integrado de la Poveda o la Biblioteca Municipal Pablo Neruda, por citar algunos ejemplos, durante los fines de semana.

Cuarto. Utilización de los medios de comunicación municipales y una mayor presencia en las redes sociales, que son las más habituales entre los jóvenes.

Quinto. Promover la creación de la figura de Corresponsal Juvenil en los Institutos de Enseñanza Secundaria, para hacer de nexo con los jóvenes argandeños con el objetivo de facilitar que participen en la creación de nuevas propuestas y eventos, así como mantener la comunicación entre el programa de ocio y el alumnado, difundir la agenda de actividades y construir espacios de consenso.

Sexto. Organizar actividades orientadas a fomentar la adquisición de hábitos de vida saludable y el uso educativo óptimo del tiempo libre de los jóvenes de nuestro municipio, tanto en institutos, instalaciones deportivas como en edificios municipales, con dotación en los presupuestos de 2018.

Séptimo.- Creación de una Bolsa de Iniciativas Juveniles, dotada con 20.000 euros en los próximos presupuestos municipales, para el desarrollo de iniciativas de ocio destinadas a los jóvenes de Arganda del Rey. El Ayuntamiento establecerá el mecanismo oportuno para que todos aquellos que lo deseen puedan proponer y, llegado el caso, votar para que se lleven a cabo las que cuenten con un mayor respaldo. """"

NOVENO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA RELATIVA A PREVENCIÓN Y DETENCIÓN DE ACOSO Y DIFUSIÓN NO CONSENTIDA DE IMÁGENES ÍNTIMAS POR REDES SOCIALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-

La Sra. Morales Fernández, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Nuestra Constitución incorpora, en su artículo 15, el derecho de todos a la vida y a la integridad física y moral, sin que en ningún caso puedan ser sometidos a torturas ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. Además, continúa señalando nuestra Carta Magna que, estos derechos, vinculan a todos los poderes públicos y sólo por ley